

## **PRESENTACIÓN DEL *PROGRAMA ESTADO DE DERECHO* DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER**

La *Fundación Konrad Adenauer* es una fundación política alemana independiente y sin fines de lucro. Está sujeta a los principios del movimiento demócrata-cristiano. La fundación apoya la unificación europea, promueve el entendimiento internacional y la cooperación al desarrollo. Lleva a cabo eventos de formación política, elabora análisis científicos que sirven de base para la gestión política, otorga becas a personas talentosas e investiga la historia del movimiento demócrata-cristiano.

La cooperación internacional es, por tradición, uno de los campos prioritarios de su labor. Para su realización dispone de oficinas en todo el mundo. Complementariamente a las 14 oficinas de la *Fundación Konrad Adenauer* ubicadas a lo largo del continente latinoamericano, mismas que concentran su trabajo en los respectivos países, existen en Latinoamérica cuatro programas regionales. Uno de ellos es el *Programa Estado de Derecho*, dirigido ante todo a profesionales dedicados al área del derecho. La oficina en la Ciudad de México se ocupa del área México, Centroamérica y el Caribe. Una segunda oficina en Montevideo es responsable de los países de Sudamérica.

La finalidad del *Programa Estado de Derecho* es brindar apoyo sostenido a la democratización en Latinoamérica y realizar una aportación al desarrollo y a la profundización de un orden jurídico eficiente, basado en principios del Estado de Derecho, como fundamento de cada sistema democrático. Sin embargo, necesidades de reforma y de asesoramiento se presentan en innumerables ámbitos del derecho. Por este motivo el programa concentra su labor en las siguientes áreas:

- la promoción de una separación de poderes estable y clara, con especial consideración de una justicia independiente, como también de la garantía y el respeto de los derechos humanos;
- la promoción de los esfuerzos reformistas en el ámbito del derecho procesal, orientados al anclaje y al desarrollo de los principios de Estado de Derecho (como por ejemplo, la seguridad jurídica, la acelera-

ción de los procesos, la oralidad, la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la justicia) dentro del orden jurídico;

- la promoción de procesos de integración políticos y económicos con especial atención en el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales supranacionales;
- el combate a la corrupción, ante todo en el ámbito de la justicia, como uno de los mayores peligros dentro de las jóvenes estructuras del Estado de Derecho en Latinoamérica;
- la capacitación y especialización de jueces, fiscales, funcionarios públicos, defensores públicos y otros operadores dentro del ámbito de la impartición de justicia.

De aquí derivan los seis temas eje del *Programa Estado de Derecho*, a saber: el derecho constitucional, los derechos humanos, el derecho de integración, el derecho procesal, la lucha contra la corrupción y la capacitación de personal jurídico.

Como grupos objetivo de este programa, se puede nombrar a magistrados de tribunales constitucionales y de cortes supremas, jueces, fiscales, abogados, defensores públicos y funcionarios de la administración de la justicia, defensores del pueblo, políticos dedicados al área del derecho, profesores de derecho en universidades e institutos científicos independientes, funcionarios de la administración pública (incluyendo a la policía), funcionarios de diferentes organismos de integración y especialistas del derecho de integración, así como miembros de organizaciones de derechos humanos estatales y no estatales.

En las áreas temáticas arriba mencionadas, el *Programa Estado de Derecho* organiza en todos los países latinoamericanos, por un lado, seminarios, conferencias nacionales regionales e internacionales, foros y cursos de capacitación. En estos eventos el Programa a menudo invita expertos europeos, ante todo alemanes, para actividades de asesoría. Estas actividades se preparan e implementan en lo posible, conjuntamente con contrapartes latinoamericanas.

Por otro lado, el *Programa Estado de Derecho* edita regularmente publicaciones jurídicas. Todas las publicaciones son distribuidas en bibliotecas de facultades de derecho, juzgados, parlamentos y organizaciones de la sociedad civil de todo el continente.

Las actividades descritas se complementan con programas de visita a Alemania, para juristas de alto nivel. Más allá de estas visitas, la *Fundación*

*Konrad Adenauer* otorga becas de estudio dirigidas a jóvenes abogados que desean capacitarse en Latinoamérica o Alemania.

**Rudolf Huber**

*Director del Programa Estado de Derecho  
para México, Centroamérica y el Caribe*

**Fundación Konrad Adenauer**

## PRÓLOGO

La importancia de los derechos humanos es hoy en día indiscutible. Los Estados han exteriorizado a lo largo de los últimos 50 años su compromiso para resguardarlos y la mayoría de los Estados democráticos han sentado la base de su sistema jurídico que promueve la protección de los mismos. Incluso las democracias jóvenes se han dado a la tarea de asumir el reto de respetar los derechos humanos en su ámbito territorial y reconocer su protección internacional.

Los países centroamericanos son parte de las democracias jóvenes, que a pesar de los conflictos bélicos tan fuertes –como guerras civiles, dictaduras militares, entre otros– ocurridos en las últimas décadas, hoy día están en proceso de democratización e integración. En todos estos países hay gobiernos civiles electos en procesos electorales democráticos.

Esta región es una de las más frescas en el esfuerzo por la consolidación de la protección de los derechos humanos. Parte del esfuerzo de dichos países en este sentido es la integración de los tratados internacionales sobre derechos humanos, entre los que se encuentran los derivados de las Naciones Unidas, los de la Organización de los Estados Americanos, los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros, a sus sistemas jurídicos.

En este sentido y a pesar de la ratificación y entrada en vigor de diversos tratados internacionales en esta materia, se carece de datos claros cercanos a la ciudadanía interesada, sobre los instrumentos internacionales vigentes dentro de su territorio nacional.

Sentimos que es de suma importancia no únicamente la ratificación y entrada en vigor de los tratados internacionales para la protección de los derechos humanos, sino que los Estados deben estar comprometidos en darle publicidad a ellos e incorporarlos de manera real a sus sistemas jurídicos. Esto quiere decir que tanto universidades, especialmente las facultades, escuelas judiciales y escuelas de derecho, jueces, abogados, defensores de derechos humanos, medios de comunicación y la sociedad civil en general debe estar bien informada sobre el sistema de protección de la materia en cuestión vigente en su país y más aún el vigente en la región que le com-

pete. Las normas internacionales sobre la protección internacional de los derechos humanos, a nuestro juicio, debería verse reflejada en las actuaciones de abogados litigantes y jueces en innumerables sentencias de tribunales ordinarios de manera cotidiana.

En este sentido y derivado de la reunión celebrada el 16 de junio del 2005 en la ciudad de Antigua, Guatemala, en la que el Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y el Caribe de la Fundación Konrad Adenauer (el Programa) convocó a diversos especialistas latinoamericanos y alemanes, para desarrollar estrategias de actuación para el Programa en diversos temas con una perspectiva regional, se destacó el tema de protección de los derechos humanos. En este contexto, se acordó que el Dr. Florentín Meléndez elaborara un estudio a nivel regional, sobre el estado de la aprobación, ratificación y entrada en vigor de los tratados internacionales sobre derechos humanos en los siguientes países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

El presente estudio, promovido por la Fundación Konrad Adenauer, se realiza con el fin de generar un instrumento de trabajo que ayude al grupo meta interesado a saber con certeza los tratados internacionales de la materia en cuestión en vigor y así pueda hacer uso de ellos; nos referimos a abogados litigantes, universidades, jueces, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general.

Agradecemos el gran apoyo del Dr. Florentín Meléndez quien es asesor del Programa desde hace años y siempre ha demostrado su compromiso por defender, promover y fortalecer la protección de los derechos humanos en Latinoamérica.

**Rudolf Huber**

Director del Programa Estado de Derecho  
para México, Centroamérica y el Caribe  
de la Fundación Konrad Adenauer

**GUATEMALA**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Decreto del Congreso número 69-87, del 30 de septiembre de 1987.

Fecha de adhesión: 6 de abril de 1988.

Fecha de depósito: 19 de mayo de 1988 - ONU.

Fecha de publicación: 8 de agosto de 1988.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS. (1966)**

Decreto del Congreso número 9-92, del 19 de febrero de 1992.

Fecha de adhesión: 1 de mayo de 1992.

Fecha de depósito: 16 de marzo de 1992 - ONU.

Fecha de publicación: 11 de septiembre de 1992.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Decreto ley número 105-82, del 30 de noviembre de 1982.

Fecha de ratificación: 30 de noviembre de 1982.

Fecha de depósito: 18 de enero de 1983 - ONU.

Fecha de publicación: 6 de enero de 1984.

Existe reserva en el artículo 14 de la Convención.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Decreto ley número 49-82, del 29 de junio de 1982.

Ratificación: 8 de julio de 1982.

Fecha de depósito: 12 de agosto de 1982 - ONU.

Fecha de publicación: 6 de septiembre de 1982.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

Decreto del Congreso número 52-89, del 12 de octubre de 1989.

Fecha de adhesión: 23 de noviembre de 1989.

Fecha de depósito: 5 de enero de 1990 - ONU.

Fecha de publicación: 26 de abril de 1990.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Decreto del Congreso número 27-90, del 10 de mayo de 1990.

Ratificación: 22 de mayo de 1990.

Fecha de depósito: 6 de junio de 1990 - ONU.

Fecha de publicación: 25 de febrero de 1991.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

Decreto del Congreso número 61-97, del 23 de julio de 1997.

Ratificación: 7 de marzo de 2003.

Fecha de depósito: 14 de marzo de 2003, ONU.

En vigor a partir de: 1 de julio de 2003

Fecha de publicación: 4 de julio de 2003.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO I  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Decreto del Congreso número 11-96, del 14 de marzo de 1996.

Fecha de adhesión: 19 de junio de 2000.

Fecha de depósito: 28 de noviembre 2000 - ONU

Fecha de publicación: 3 de enero de 2001.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS,  
DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

No está vigente.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO,  
LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS  
EN LA PORNOGRAFÍA. (2000)**

Decreto del Congreso número 76-2001, del 11 de diciembre de 2001.

Ratificación: 30 de abril de 2002.

Fecha de depósito: 9 de mayo de 2002.

En vigor a partir del 8 de junio de 2002.

Fecha de publicación: 19 de septiembre de 2002.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS. (2000)**

Decreto del Congreso número 1-2000, del 23 de enero de 2002.

Ratificación: 30 de abril de 2003.

Fecha depósito: 9 de mayo de 2002 - ONU.

Fecha de publicación: 18 de septiembre de 2002.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA  
ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

Decreto ley número 59-2001, del 22 de noviembre de 2001.

Ratificación: 30 de abril de 2002.

Fecha de depósito: 9 de mayo de 2002.

En vigor a partir de: 8 de agosto 2002.

Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2002.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

No está vigente.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1951)**

Decreto ley número 34-83, del 29 de marzo de 1983.

Fecha de adhesión: 29 de marzo de 1983.

Fecha de depósito: 22 de septiembre 1983 -ONU.

Fecha de publicación: 25 de noviembre de 1983.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1967)**

Decreto ley número 34-83, del 29 de marzo de 1983.

Fecha de adhesión: 29 de marzo de 1983.

Fecha de depósito: 22 de septiembre 1983 -ONU.

Fecha de publicación: 25 de noviembre de 1983.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER. (1952)**

Decreto del Congreso número 1307, del 26 de agosto de 1959.

Ratificación: 18 septiembre de 1959.  
Fecha de depósito: 7 de octubre de 1959 - ONU.  
Fecha de publicación: 16 de octubre de 1959.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS  
DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA. (1960)**

Decreto Ley número 112-82, del 20 de diciembre de 1982.  
Fecha de ratificación: 21 de diciembre de 1982.  
Fecha de depósito: 4 de febrero de 1983 - ONU.  
Fecha de publicación: 10 de marzo de 1983.

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Decreto del congreso número 6-78, del 30 de marzo de 1978.  
Ratificación: 27 de abril de 1978.  
Fecha de depósito: 25 de mayo de 1978 - OEA.  
Fecha de publicación: 13 de julio de 1978.

**2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR  
Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

Decreto del Congreso número 64-86, del 11 de noviembre de 1986.  
Ratificación: 10 diciembre de 1986.  
Fecha de depósito: 29 de enero de 1987 - OEA.  
Fecha de publicación: 24 de febrero de 1987.

**3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS DERECHOS  
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. (Protocolo de  
San Salvador). (1988)**

Decreto del Congreso número 127-96, del 27 de noviembre de 1996.

Ratificación: 30 de mayo de 2000.

Fecha de depósito: 5 de octubre de 2000 - OEA.

Fecha de publicación: 11 de octubre de 2001.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA  
ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

No está vigente.

**5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Decreto del Congreso número 69-94, del 15 de diciembre de 1994.

Ratificación: 4 de enero de 1995.

Fecha de depósito: 4 de abril de 1995 - OEA.

Fecha de publicación: 11 de enero de 1996.

**6. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

Decreto del Congreso número 18-96, del 28 de marzo de 1996.

Ratificación: 27 de julio de 1999.

Fecha de depósito: 25 de febrero de 2000 - OEA.

Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2001.

**7. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN  
CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1999)**

Decreto ley número 26-2001, del 17 de julio de 2001.

Ratificación: 8 de agosto de 2002.

Fecha de depósito: 28 de enero de 2003 - OEA.

Entrada en vigor: 13 de agosto de 1995.

**8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
CONCESIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER**

Decreto legislativo número 805, del 9 de mayo de 1951.

Ratificación: 17 de mayo de 1951.

Fecha de depósito: 7 de septiembre de 1951.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 1951.

**9. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
CONCESIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER**

Decreto legislativo número 805, del 9 de mayo de 1951.

Ratificación: 17 de mayo de 1951.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 1951.

Depósito de ratificación: 11 de junio de 1970.

Reserva en el artículo 8 (3er. Párrafo).

La reserva fue retirada mediante el Decreto 23-90, del 25 de abril de 1990,  
ratificada el 6 de agosto de 1990.

## **C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

### **1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

Decreto legislativo número 843, del 7 de noviembre de 1951.

Ratificación: 28 de enero de 1952.

Fecha de depósito: 13 de febrero de 1952 - OIT.

Fecha de publicación: 11 de febrero de 1952.

### **2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Decreto legislativo número 843, del 7 de noviembre de 1951.

Ratificación: 28 de enero de 1952.

Fecha de depósito: 13 de febrero de 1952 - OIT.

Fecha de publicación: 12 de febrero de 1952.

### **3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

No está vigente.

### **4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO**

Decreto del Congreso número 1321, del 7 de octubre de 1959.

Fecha de ratificación: 10 de noviembre de 1959.

Fecha de depósito: 9 de diciembre 1959 - OIT.

Fecha de publicación: 19 de diciembre de 1959.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

Decreto del Congreso número 1382, del 31 de agosto de 1960.

Fecha de ratificación: 20 de septiembre de 1960.

Fecha de depósito: 11 de octubre de 1960, OIT.

Fecha de publicación: 26 de octubre de 1960.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

Decreto del Congreso número 41-88, del 4 de agosto de 1988.

Ratificación: 19 de agosto de 1988.

Depósito: 12 de septiembre 1988 - OIT

Fecha de publicación: 19 de octubre de 1988.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD  
MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

No está vigente.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

Decreto del Congreso número 9-96, del 5 de marzo de 1996.

Ratificación: 10 de abril de 1996.

Fecha de depósito: 5 de junio de 1996 - OIT.

En vigor a partir del 5 de junio de 1997.

Fecha de publicación: 24 de junio de 1997.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO  
INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

Decreto del Congreso número 27-2001, del 23 de julio 2001.

Ratificación: 21 de agosto de 2001.

Fecha de depósito: 11 de octubre de 2001 - OIT.

En vigor a partir del 11 de octubre de 2002.

Fecha de publicación: 17 de octubre de 2002.

#### **D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

**1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA. (CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Decreto legislativo número 881, del 16 de abril de 1952.

Ratificación: 21 de abril de 1952.

Fecha de depósito: 14 de mayo de 1952 - ONU.

Fecha de publicación: 1, 2 y 3 de septiembre de 1952.

**2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Decreto legislativo número 881, del 16 de abril de 1952.

Ratificación: 21 de abril de 1952.

Fecha de depósito: 14 de mayo de 1952 - ONU.

Fecha de publicación: 1, 2 y 3 de septiembre de 1952.

**3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Decreto legislativo número 881, del 16 de abril de 1952.

Ratificación: 21 de abril de 1952.

Fecha de depósito: 14 de mayo de 1952 - ONU.

Fecha de publicación: 1, 2 y 3 de septiembre de 1952.

**4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV)  
(Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Decreto legislativo número 881, del 16 de abril de 1952.

Ratificación: 21 de abril de 1952.

Fecha de depósito: 14 de mayo de 1952 - ONU.

Fecha de publicación: 1, 2 y 3 de septiembre de 1952.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I)**

Decreto del Congreso número 21-87, del 23 de abril de 1987.

Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 1987.

Fecha de depósito: 19 de octubre de 1987 - ONU.

Fecha de publicación: 6 de septiembre de 1988.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II)**

Decreto del Congreso número 21-87, del 23 de abril de 1987.

Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 1987.

Fecha de depósito: 19 de octubre de 1987 - ONU.

Fecha de publicación: 6 de septiembre de 1988.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

No está vigente.

**8. CONVENCIÓN SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS  
CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

**9. CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL  
DELITO DE GENOCIDIO**

Decreto legislativo número 704, del 30 de noviembre de 1949.

Fecha de ratificación: 13 de diciembre de 1949.

Fecha de depósito: 13 de enero de 1950 - ONU.

Fecha de publicación: 6 de enero de 1950.

**FUENTE:**

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala.
- Comisión Presidencial de Derechos Humanos. (COPREDEH).
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Guatemala.

**HONDURAS**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Suscrito mediante Acuerdo No.10 del 22 de abril de 1980.

Ratificado por Decreto No. 961 de la Junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros del 18 de junio de 1980.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 23,167 del 30 de julio de 1980.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS. (1966)**

Ratificado mediante Decreto No. 64-95 del Congreso Nacional, el 18 de junio de 1995.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 28, 293 el 24 de junio de 1997.

Depositado: 25 de agosto de 1997.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Aprobada el 2 de abril de 2002.

Ratificada por Decreto No. 61-2002 del 02 de abril de 2002.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 29,826 del 06 de julio de 2002.

Depósito: 10 de octubre de 2002.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS  
LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Aprobada mediante Acuerdo No. 12 de la junta Militar de Gobierno del 14 de mayo de 1980.

Ratificada por Decreto No. 979 de la Junta Militar de Gobierno del 14 de julio de 1980.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 23,203 del 10 de septiembre de 1980.

Deposito: 3 de marzo de 1983.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O  
PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

Ratificada mediante Decreto No. 47-96 del Congreso Nacional, el 16 de abril de 1996.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 28,089 el 19 de octubre de 1996.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Aprobada mediante Acuerdo No. 196-DP de 11 de abril de 1990.

Ratificada mediante Decreto No. 75-90 del Congreso Nacional, el 24 de julio de 1990.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 26,259 el 10 de agosto 1990.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES  
MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

Ratificado por Decreto No.24 – 2005 de 15 de marzo de 2005.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 30,722 el 14 de junio de 2005.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Firmado el 19 de diciembre de 1966.

Ratificado el 7 de junio de 2005.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

No está vigente.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO, LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA**

Aprobado mediante Acuerdo No. 21-DT del Poder Ejecutivo el 27 de septiembre de 2001.

Ratificado por Decreto No. 62-2002 del 2 de abril de 2002.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 28, 777 del 3 de mayo de 2002.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

Aprobado mediante Acuerdo No. 22-DT del Poder Ejecutivo el 27 de septiembre de 2001.

Ratificado por Decreto No. 63-2002 del 02 de abril de 2002.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 28,771 del 3 de mayo de 2002.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE  
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

No está vigente.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

Ratificado por Decreto No. 374-2006 de 20 de enero de 2006.  
Publicado en la Gaceta Oficial No. 30,958 de 21 de marzo de 2006.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1951)**

No está vigente.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1966)**

No está vigente.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER. (1952)**

Aprobada mediante Acuerdo No. 11 de la Junta Militar de Gobierno el 28 de junio de 1979.

Ratificada por Decreto No. 822 de la Junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros del 31 de octubre de 1979.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 23,005 del 16 de enero de 1980.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA  
LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

No está vigente.

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Aprobada mediante el Acuerdo No. 8, el 22 de noviembre de 1976.

Ratificada mediante Decreto No. 523 del Jefe de Estado en Consejo de Ministros, el 26 de agosto de 1977.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 22,287-289, el 1º de septiembre de 1977.

**2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR  
Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

No está vigente.

**3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE  
DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS DERECHOS  
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.  
(Protocolo de San Salvador). (1988)**

No está vigente.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE  
DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

No está vigente.

**5. CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Ratificada mediante Decreto No. 72-95 por el Congreso Nacional, el 25 de abril de 1995.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 27,678, el 14 de junio de 1995.

**6. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

Ratificada mediante Decreto No. 110-96 el 30 de julio de 1996.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 28,329, el 5 de agosto de 1997.

Deposito: 11 de julio de 2005.

**7. CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION  
CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.(1999)**

No está vigente.

**8. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONCESION  
DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER**

Ratificada por Decreto No. 6 del Jefe Supremo del Estado del 28 de abril de 1955.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 15,588 del 11 de mayo de 1955.

**9. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONCESION  
DE LOS DERECHOS POLITICOS A LA MUJER**

Ratificada por Decreto No. 5 del Jefe Supremo del Estado del 28 de abril de 1955.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 15,588 del 11 de mayo de 1955.

## **C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

### **1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

Ratificado por Decreto No. 17 del Jefe Supremo del Estado el 23 de abril de 1956.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 15,895 del 24 de mayo de 1956.

### **2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Ratificado por Decreto No. 18 del Jefe Supremo del Estado el 23 de abril de 1956. Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 15,895 del 24 de mayo de 1956.

### **3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

Ratificado por Decreto No. 19 del Jefe Supremo del Estado el 20 de junio de 1956.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 15,931 del 07 de julio de 1956.

### **4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO**

Aprobado mediante Acuerdo No. 2 del Poder Ejecutivo el 10 de marzo de 1958.

Ratificado por Decreto No. 39 del Congreso Nacional del 24 de abril de 1958. Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.16, 487 del 23 de mayo de 1958.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

Aprobado mediante Acuerdo No. 180 del Presidente Constitucional de la República el 20 de julio de 1959.

Ratificado por Decreto No. 209 del Congreso Nacional del 19 de marzo de 1960.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.17, 084 del 21 de mayo de 1960.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

Aprobado mediante Acuerdo No.15 de la Junta Militar de Gobierno el 19 de mayo de 1980.

Ratificado mediante Decreto No.948 de la Junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros del 29 de mayo de 1980.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 23,137 del 25 de junio de 1980.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA  
DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

Aprobado mediante Acuerdo No.17 de la Junta Militar de Gobierno el 19 de mayo de 1980.

Ratificado por Decreto No. 952 de la junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros del 29 de mayo de 1980.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 23,148 del 08 de julio de 1980.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

Ratificado por Decreto No.26-94 del Congreso Nacional del 10 de mayo de 1994.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 27,413 del 30 de julio de 1994.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

Aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo No. STSS-138-2000 del 8 de septiembre de 2000.

Ratificado por Decreto No. 62-2001 del 24 de mayo de 2001.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 29,541 del 28 de julio de 2001.

**D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

**1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA. (CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificado mediante Decreto No. 88 de 24 de mayo de 1993.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.27, 431 de 20 de agosto de 1994.

**2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificado mediante Decreto No. 88 de 24 de mayo de 1993.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.27, 431 de 20 de agosto de 1994.

**3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificado mediante Decreto No.88 de 24 de mayo de 1993.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.27, 431 de 20 de agosto de 1994.

**4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV)  
(Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificado mediante Decreto No. 88 de 24 de mayo de 1993.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.27, 431 de 20 de agosto de 1994.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS  
ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I) (1977)**

Ratificado mediante Decreto No. 88 de 24 de mayo de 1993.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.27, 431 de 20 de agosto de 1994.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN  
CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II) (1977)**

No está vigente.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Ratificado mediante Decreto No. 236 – 2002 de 30 de mayo de 2002.

Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 29, 815 de 24 de junio de 2002.

Deposito: 1 de julio de 2002.

**8. CONVENCIÓN SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE  
LOS CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES  
DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

## **9. CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO**

Aprobada mediante el Acuerdo No. 436 del Poder Ejecutivo, el 23 de febrero de 1951.

Ratificada mediante Decreto No. 85 del Congreso Nacional el 6 de marzo de 1951.

Publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 14,356 el 26 de marzo de 1951

### **FUENTE:**

- Dirección de Tratados. Ministerio de Relaciones Exteriores. Honduras.
- Índice de Decretos del Congreso Nacional de Honduras. 1995. Centro de Informática y Estudios Legislativos, CIEL. Congreso Nacional.
- Centro de Promoción de Derechos Humanos (CIEPRODH). Honduras.

**EL SALVADOR**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES (1966)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 27 de 23 de noviembre de 1979. Publicación: Diario Oficial No. 218 de 23 de noviembre de 1979.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS (1966)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 27 de 23 de noviembre de 1979.  
Publicación: Diario Oficial No. 218 de 23 de noviembre de 1979.

**3. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (1965)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 27 de 23 de noviembre de 1979 .  
Publicación: Diario Oficial No. 218 de 23 de noviembre de 1979.

**4. CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS  
FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (1979)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 705 de 2 de junio de 1981.  
Publicación: Diario Oficial No. 105 de 9 de junio de 1981.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O  
PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (1984)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 833 de 23 de marzo de 1994.

Publicación: Diario Oficial No. 92 de 19 de mayo de 1994.

**6. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 487 de 27 de abril de 1990.

Publicación: Diario Oficial No. 108 de 9 de mayo de 1990.

**7. CONVENCION ONTERNACIONLA SOBRE LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS  
TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 1164 de 19 de febrero de 2003.

Publicación: Diario Oficial No. 49 de 13 de marzo de 2003.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 321 de 30 de marzo de 1955.

Publicación: Diario Oficial No. 82 de 5 de mayo de 1955.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS,  
DESTINADOS A ABOLIR LA PENA DE MUERTE (1989)**

No está vigente.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCION SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO,  
LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS  
EN LA PORNOGRAFIA**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 280 de 25 de febrero de 2004.

Publicación: Diario Oficial No. 57, Tomo 362 de 23 de marzo de 2004.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCION SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

Ratificación: Decreto Legislativo No 609 de 15 de noviembre de 2001.

Publicación: Diario Oficial No. 238 de 17 de diciembre de 2001.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION SOBRE  
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (1999)**

No está vigente.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

No está vigente.

**14. CONVENCION SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS (1951)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 167 de 22 de febrero de 1983.

Publicación: Diario Oficial No. 46 de 7 e marzo de 1983.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS (1966)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 167 de 22 de febrero de 1983.

Publicación: Diario Oficial No. 46 de 7 de marzo de 1983.

**16. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER (1952)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 754 de 15 de diciembre de 1993.

Publicación: Diario Oficial No. 17 de 25 de enero de 1994.

**17. CONVENCION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA  
LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

No está vigente.

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**1. CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (1969)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 5 de 15 de junio de 1978.

Publicación: Diario Oficial No. 113 de 19 de junio de 1978.

**2. CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR  
Y SANCIONAR LA TORTURA (1985)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 798 de 2 de febrero de 1994.

Publicación: Diario Oficial No. 127 de 8 de julio de 1994.

**3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS  
DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y  
CULTURALES (PROTOCOLO DE SAN SALVADOR) (1988)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 320 de 30 de marzo de 1995.

Publicación: Diario Oficial No. 82 de 5 de mayo 1995.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE  
DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DE LA PENA DE MUERTE (1990)**

No está vigente.

**5. CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER (CONVECIÑO DE BELÉM DO PARÁ) (1994)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 430 de 23 de agosto de 1995.

Publicación: Diario Oficial No. 154 de 23 de agosto de 1995.

**6. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS (1994)**

No está vigente.

**7. CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1999)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 610 de 15 de noviembre de 2001.

Publicación: Diario Oficial No. 238 de 17 de diciembre de 2001.

**8. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE  
CONCESIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 124 de 17 de enero de 1951.  
Publicación: Diario Oficial No. 45 de 6 de marzo de 1951.

**9. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 123 de 17 de enero de 1951.  
Publicación: Diario Oficial No. 45 de 6 de marzo de 1951.

**C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO (OIT)**

**1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL  
Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACION**

Ratificación: decreto Legislativo No. 77 de 24 de agosto de 2006.  
Publicación: Diario Oficial No. 159, Tomo 372 de 29 de agosto de 2006.

**2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS  
PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN  
Y DE NEGOCIACION COLECTIVA.**

Ratificación: decreto Legislativo No. 75 de 24 de agosto de 2006.  
Publicación: Diario Oficial No. 159, Tomo 372 de 29 de agosto de 2006.

**3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACION**

Ratificación: decreto Legislativo No. 32 de 15 de junio de 2000.  
Publicación: Diario Oficial No. 135 de 19 de julio de 2001.

**4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DEL TRABAJO FORZOSO**

Ratificación: decreto Legislativo No. 2647 de 15 de mayo de 1958.

Publicación: Diario Oficial No. 98 de 29 de mayo de 1958.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACION**

Ratificación: decreto Legislativo No. 78 de 14 de julio de 1994.

Publicación: Diario Oficial No. 157 de 26 de agosto de 1994.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DE EMPLEO**

Ratificación: decreto Legislativo No. 79 de 14 de julio de 1994.

Publicación: Diario Oficial No. 157 de 26 de agosto de 1994.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA  
DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

Ratificación: decreto Legislativo No. 82 de 14 de julio de 1994.

Publicación: Diario Oficial No. 161 de 1 de septiembre de 1994.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES**

No está vigente.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO  
INFANTIL Y LA ACCION INMEDIATA PARA SU ELIMINACION**

Ratificación: decreto Legislativo No. 28 de 15 de junio de 2000.

Publicación: Diario Oficial No. 134 de 18 de julio de 2000.

## **D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

- 1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA (CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Decreto Legislativo No 173 de 10 de diciembre de 1952.

Publicación: Diario Oficial No 37 de 24 de febrero de 1953.

- 2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NAUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Decreto Legislativo No 173 de 10 de diciembre de 1952.

Publicación: Diario Oficial No 37 de 24 de febrero de 1953.

- 3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Decreto Legislativo No 173 de 10 de diciembre de 1952.

Publicación: Diario Oficial No 37 de 24 de febrero de 1953.

- 4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCION DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA (CONVENIO IV) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Decreto Legislativo No 173 de 10 de diciembre de 1952.

Publicación: Diario Oficial No 37 de 24 de febrero de 1953.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES (PROTOCOLO I) (1977)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 12 de 4 de julio de 1978.

Publicación: Diario Oficial No. 158 de 28 de agosto de 1978.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN CARÁCTER INTERNACIONAL (PROTOCOLO II) (1977)**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 12 de 4 de julio de 1978.

Publicación: Diario Oficial No. 158 de 28 de agosto de 1978.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

No está vigente.

**8. CONVENCION SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

**9. CONVENCION PARA LA PREVENCIÓN Y SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO**

Ratificación: Decreto Legislativo No. 803 de 5 de septiembre de 1950.

Publicación: Diario Oficial No 192 de 5 de septiembre de 1950.

**FUENTE:**

- Dirección De Tratados. Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador.
- Publicación: “Normas Básicas sobre Derechos Humanos.” Proyecto de Cooperación Técnica de Derechos Humanos para El salvador. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones unidas para los Derechos Humanos.

**NICARAGUA**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Publicada la ratificación en las Gacetas Nos.65, 66 y 67 de fechas 17, 18 y 19 de marzo de 1980.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobación y Adhesión mediante Decreto No. 255 del 8 de enero de 1980.  
Gaceta No. 25 del 30 de enero de 1980.  
Gaceta No. 61 de 12 de marzo de 1980.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Adhesión: Acuerdo Ejecutivo No. 15 del 19 de septiembre de 1977.  
Aprobación: Resolución No. 63 del 21 de octubre de 1977.  
Ratificación: Decreto No. 17 del 03 diciembre de 1977.  
Gaceta No. 26 del 02 de febrero de 1978.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Aprobación y Ratificación mediante Decreto No.789 del 10 de agosto de 1981.

Gaceta No. 191 del 25 de agosto de 1981.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

Aprobación Decreto No. 4216 del 26 de abril de 2005.

Gaceta No. 92 del 13 de mayo de 2005.

Ratificación Decreto No. 30-2005 del 19 de mayo de 2005.

Gaceta No. 110 del 08 de junio de 2005.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Aprobación: Decreto No. 324 del 19 de abril de 1990.

Gaceta 180 del 20 de septiembre de 1990

Ratificada: Decreto No. 4 del 25 de septiembre de 1990.

Gaceta No. 199 del 17 de octubre de 1990.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

No está vigente

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobación y Adhesión mediante Decreto No. 255 del 8 de enero de 1980.

Gaceta No. 25 del 30 de enero de 1980.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

No está vigente.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO, LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA**

Adhesión: Decreto No. 37-2002 del 18 de abril de 2002.

Gaceta No. 82 del 06 de mayo de 2002.

Aprobación: Decreto No. 3510 del 20 de marzo de 2003.

Gaceta No. 62 del 28 de marzo de 2003.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS.**

Adhesión: Decreto No. 37-2002 del 18 de abril de 2002.

Gaceta No. 82 del 6 de mayo de 2002.

Aprobación: Decreto No. 3510 del 20 de marzo de 2003.

Gaceta No. 62 del 28 de marzo de 2003.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

Suscripción: 17 de julio de 1980.

Aprobación y ratificación: Decreto No. 789 de 10 de agosto de 1981.

Gaceta: No. 191 de 25 de agosto de 1981.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

No está vigente.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1951)**

Adhesión mediante Decreto No. 297 del 14 de febrero de 1980.

Gaceta No. 39 del 15 de febrero de 1980.

Texto de la Convención: Gacetas Nos. 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77 y 78 de los meses de marzo y abril de 1980.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1966)**

Adhesión mediante Decreto No. 297 del 14 de febrero de 1980.

Gaceta No. 39 del 15 de febrero de 1980.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER. (1952)**

Suscripción: 31 de Marzo de 1953.

Adhesión Mediante Decreto No. 4 del 18 de abril de 1956.

Gaceta No. 96 del 03 de mayo de 1956.

Ratificación de la Adhesión Mediante Decreto No. 2 del 22 de mayo de 1956.

Gaceta No. 128 del 09 de junio de 1956.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA  
LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

Publicada la ratificación en las Gacetas Nos. 153 y 212 de fechas 11 de julio de 1981 y de 21 de septiembre de 1981.

## **B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

### **1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Aprobación y Ratificación mediante Decreto No. 174 del 25 de septiembre de 1979.

Gaceta No. 67 del 26 de noviembre de 1979.

### **2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

Ratificación. Decreto No. 30-2005 del 19 de mayo de 2005.

Gaceta 110 del 08 de junio de 2005.

### **3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. (Protocolo de San Salvador). (1988)**

No está vigente.

### **4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

No está vigente.

### **5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Ratificación mediante Decreto No. 52-95 del 6 de octubre de 1995.

Gaceta No. 203 del 30 de octubre de 1995.

**6. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

No está vigente.

**7. CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE  
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.(1999)**

Suscripción: 6 de Agosto de 1999.

Aprobación: Decreto No. 3091 del 23 de octubre de 2001.

Gaceta No. 211 del 7 de noviembre de 2001.

Ratificación: Decreto No. 60-2002 del 18 de junio de 2002.

Gaceta No. 121 del 28 de junio de 2002.

**8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER.**

Gaceta No. 98 de 5 de mayo de 1956.

Gaceta No.158 de 14 de julio de 1956.

Gaceta No.154 de 10 de julio de 1956.

**9. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER.**

Adhesión Mediante Decreto No. 4 del 18 de abril de 1956.

Gaceta No. 96 del 3 de mayo de 1956.

Ratificación de la Adhesión Mediante Decreto No. 2 del 22 de mayo de 1956.

Gaceta No. 128 del 9 de junio de 1956.

Gaceta No. 129 de 11 de junio de 1956.

**C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO (OIT)**

**1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL  
Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

No está vigente.

**2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN  
DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN  
Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

No está vigente.

**3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

No está vigente.

**4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DEL TRABAJO FORZOSO**

No está vigente.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

No está vigente.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

No está vigente.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA  
DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

No está vigente.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

No está vigente.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO  
INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

No está vigente.

**D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

**1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y  
ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA.  
(CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Someter a Aprobación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 4 del 26 de abril de 1952.

Aprobación mediante Resolución No. 17 del 9 de julio de 1952.

Ratificación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2 del 24 de julio de 1952.

Gaceta No. 50 del 2 de marzo de 1953.

Gacetas 274 y 275 de 28 y 29 de noviembre de 1952.

**2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Someter a Aprobación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 4 del 26 de abril de 1952.

Aprobación mediante Resolución No. 17 del 9 de julio de 1952.

Ratificación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2 del 24 de julio de 1952.

Gaceta No. 50 del 2 de marzo de 1953.

Gacetas 274 y 275 de 28 y 29 de noviembre de 1952.

**3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Someter a Aprobación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 4 del 26 de abril de 1952.

Aprobación mediante Resolución No. 17 del 9 de julio de 1952.

Ratificación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2 del 24 de julio de 1952.

Gaceta No. 50 del 2 de marzo de 1953.

Gacetas 274 y 275 de 28 y 29 de noviembre de 1952.

**4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Someter a Aprobación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 4 del 26 de abril de 1952.

Aprobación mediante Resolución No. 17 del 9 de julio de 1952.

Ratificación mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2 del 24 de julio de 1952.

Gaceta No. 50 del 2 de marzo de 1953.

Gacetas 274 y 275 de 28 y 29 de noviembre de 1952.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS  
ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I)**

No está vigente.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN  
CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II)**

No está vigente.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.**

No está vigente.

**8. CONVENCION SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD  
DE LOS CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES  
DE LESA HUMANIDAD**

Publicación de la Adhesión: Gaceta No. 92 de 9 de mayo de 1986.

**9. CONVENCION PARA LA PREVENCIÓN Y SANCION  
DEL DELITO DE GENOCIDIO**

No está vigente.

**FUENTE:**

*(Los datos proporcionados pueden no estar completos ni actualizados)*

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Nicaragua.
- Asamblea Nacional. Nicaragua.
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. CENIDH.

**COSTA RICA**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Ratificación: Ley 4229 de 11 de diciembre de 1968.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1968, Tomo II, página 903.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Ratificación: Ley 4229 de 11 de diciembre de 1968.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1968, Tomo II, página 910.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Ratificación: Ley 3844, de 5 de enero de 1967.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1967, Tomo I, página 31.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Ratificación: Ley 6968, de 2 de octubre de 1984.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1985, Tomo I, página 3.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS  
O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

Ratificación: Ley 7351, de 21 de julio de 1995.

Publicación: Gaceta No. 154, de 13 de agosto de 1993.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Ratificación: Ley 7148, de 18 de julio de 1990.

Publicación: Gaceta No. 174, de 10 de septiembre de 1997.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS  
TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

No está vigente.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Ratificación: Ley 4229, de 11 de diciembre de 1968.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos 1968, Tomo II, página 903.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y  
POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

Ratificación: Ley 7750, de 23 de febrero de 1998.

Publicación: Gaceta No.98, de 22 de mayo de 1998.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE  
NIÑO, LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE  
NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA**

Ratificación: Ley 8172, de 7 de diciembre de 2001.

Publicación: Gaceta No. 29, de 11 de febrero de 2002.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

Ratificación: Ley 8247, de 22 de abril de 2002.

Publicación: Gaceta No. 103, de 30 de mayo de 2005.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE  
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

Ratificación: Ley 8089, de 6 de marzo de 2001.

Publicación: Gaceta No. 147, de 1 de agosto de 2001.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

Ratificación: Ley 8459, de 12 de octubre de 2005.

Publicación: Gaceta No. 228, de 25 de noviembre de 2005.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS.  
(1951)**

Ratificación: Ley 6079, de 29 de agosto de 1977.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1977, Tomo II, página 544.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS.  
(1966)**

Ratificación: Ley 6079, de 29 de agosto de 1977.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1977, Tomo II, página 559.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA  
MUJER. (1952)**

Ratificación: Ley 3877, de 2 de junio de 1967.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1967, Tomo II, página 781.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS  
DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

Ratificación: Ley 3170, de 12 de agosto de 1963.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos. 1963, Tomo II, página 217.

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Ratificación: Ley 4534, de 23 de febrero de 1970.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1970, Tomo I, página 252.

**2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR  
Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

Ratificación: Ley 7934, de 28 de octubre de 1999.

Publicación: Gaceta No. 219, de 11 de noviembre de 1999.

**3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS  
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.  
(Protocolo de San Salvador). (1988)**

Ratificación: Ley 7007, de 3 de septiembre de 1999.

Publicación: Gaceta No. 190, de 30 de septiembre de 1999.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE  
DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

Ratificación: Ley 7747, de 23 de febrero de 1998.

Publicación: Gaceta No. 53, de 17 de marzo de 1998.

**5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Ratificación: Ley 7499, de 2 de mayo de 1995.

Publicación: Gaceta No. 123, de 28 de junio de 1995.

**6. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN  
FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

Ratificación: Ley 7573, de 1 de febrero de 1996.

Publicación: Gaceta No. 36, de 20 de febrero de 1996.

**7. CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1999)**

Ratificación: Ley 7948, de 22 de noviembre de 1999.

Publicación: Gaceta No. 238, de 8 de diciembre de 1999.

**8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER**

Ratificación: Ley 1273, de 13 de mayo de 1951.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1951, Tomo I, página 137.

**9. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER**

Ratificación: Ley 1273, de 13 de mayo de 1951.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1951, Tomo I, página 137.

**C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO (OIT)**

**1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL  
Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

Ratificación: Ley 2561, de 11 de mayo de 1960.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos 1960, Tomo I, página 417.

**2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN  
DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN  
Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Ratificación: Ley 2561, de 11 de mayo de 1960.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos 1960, Tomo I, página 459.

**3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

Ratificación: Ley 2561, de 11 de mayo de 1960.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos 1960, Tomo I, página 465.

**4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DEL TRABAJO FORZOSO**

Ratificación: Ley 2330, de 9 de abril de 1959.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1959, Tomo I, página 138.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

Ratificación: Ley 2848, de 26 de octubre de 1961.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1961, Tomo II, página 496.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

Ratificación: Ley 3640, de 6 de enero de 1966.

Publicación: Gaceta No. 5, de 8 de enero de 1967.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA  
DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

Ratificación: Ley 5594, de 21 de octubre de 1974.

Publicación: Gacetas No. 236 y No. 227, de 11 de diciembre de 1974.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

Ratificación: Ley 5594, de 21 de octubre de 1974. (¿)

Publicación: Gaceta No. 234, de 4 de diciembre de 1992.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

Ratificación: Ley 8122, de 17 de agosto de 2001.

Publicación: Gaceta No. 167, de 31 de agosto de 2001.

**D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

**1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA. (CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Ley 4364, de 4 de agosto de 1969.

Publicación: Gacetas No. 182 y No.49, de 13 de agosto de 1969.

**2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Ley 4364, de 4 de agosto de 1969.

Publicación: Gacetas No. 182 y No.49, de 13 de agosto de 1969.

**3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Ley 4364, de 4 de agosto de 1969.

Publicación: Gacetas No. 182 y No.49, de 13 de agosto de 1969.

**4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV)  
(Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Ratificación: Ley 4364, de 4 de agosto de 1969.

Publicación: Gacetas No. 182 y No.49, de 13 de agosto de 1969.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I)**

Ratificación: Ley 6793, de 26 de agosto de 1982.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1982, Tomo I, página 64.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II)**

Ratificación: Ley 6793, de 26 de agosto de 1982.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1982, Tomo I, página 64.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Ratificación: Ley 8083, de 7 de febrero de 2001.

Publicación: Gaceta No. 56, de 20 de marzo de 2001.

**8. CONVENCION SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

## **9. CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO**

Ratificación: Ley 1205, de 4 de octubre de 1950.

Publicación: Colección de Leyes y Decretos, 1950, Tomo II, página 236.

### **FUENTE:**

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Costa Rica.

**PANAMÁ**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Aprobado mediante Ley No. 13 de 27 de octubre de 1976.  
Gaceta Oficial No. 18,336 de 18 de mayo de 1977.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 8 de marzo de 1977.  
Entró en vigencia para Panamá el 8 de junio de 1977.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobado mediante Ley No. 14 de 28 de octubre de 1976.  
Gaceta Oficial No. 18, 373 de 8 de julio de 1977.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 8 de marzo de 1977.  
Entró en vigencia para Panamá el 8 de junio de 1977.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Aprobada mediante Ley No. 49 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15,824 del 15 de marzo de 1967.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 16 de agosto de 1967.  
Entró en vigencia para Panamá el 4 de enero de 1969.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Aprobada mediante Ley No. 4 de 22 de mayo de 1981.  
Gaceta Oficial No. 19,331 de 3 de junio de 1981.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 29 de octubre de 1981.  
Entró en vigencia para Panamá el 28 de noviembre de 1981.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

Aprobada mediante Ley No. 5 de 16 de junio de 1987.  
Gaceta Oficial No. 20, 830 de 25 de junio de 1987.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 24 de agosto de 1987.  
Entró en vigencia para Panamá el 23 de septiembre de 1987.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Aprobada mediante Ley No. 15 de 6 de noviembre de 1990.  
Gaceta Oficial No. 21,667 de 16 de noviembre de 1990.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 12 de diciembre de 1990.  
Entró en vigencia para Panamá el 11 de enero de 1991.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

No está vigente.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobado mediante Ley No. 15 de 28 de octubre de 1976.  
Gaceta Oficial No. 18,269 de 4 de febrero de 1977.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 8 de marzo de 1977.  
Entró en vigencia para Panamá el 8 de junio de 1977.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS,  
DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

Aprobado mediante Ley No. 23 de 17 de noviembre de 1992.  
Gaceta Oficial No. 22.168 de 23 de noviembre de 1992.  
Depósito del Instrumento de Adhesión el 21 de enero de 1993.  
Entró en vigencia para Panamá el 21 de abril de 1993.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO,  
LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS  
EN LA PORNOGRAFÍA**

Aprobado mediante Ley No. 47 de 13 de diciembre de 2000.  
Gaceta Oficial No. 24,201 de 15 de diciembre de 2000.  
Deposito del instrumento de Ratificación el 9 de febrero de 2001.  
Entró en vigencia para Panamá el 18 de enero de 2002.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

Aprobado mediante Ley No. 48 de 13 de diciembre de 2000.  
Gaceta Oficial No. 24,201 de 15 de diciembre de 2000.  
Deposito del Instrumento de Ratificación el 8 de agosto de 2001.  
Entró en vigencia para Panamá el 12 de febrero de 2002.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE  
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

Aprobado mediante Ley No. 17 de 28 de marzo de 2001.  
Gaceta Oficial No. 24,272 de 30 de marzo de 2001.  
Deposito del Instrumento de Ratificación el 9/5/2001.  
Entró en vigencia para Panamá el 9 de agosto de 2001.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

No está vigente.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1951)**

Aprobado mediante Ley No. 5 de 26 de octubre de 1977.  
Gaceta Oficial No. 18, 558 de 17 de abril de 1978.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1966)**

Aprobado mediante Ley No. 5 de 26 de octubre de 1977.  
Gaceta Oficial No. 18, 558 de 17 de abril de 1978.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER. (1952)**

No está vigente.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA  
LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

Aprobada en París el 14 de diciembre de 1960.

Por la Conferencia General de UNESCO.

Entró en vigencia el 22 de mayo de 1962.

Aprobado mediante Ley No. 9 de 27 de octubre de 1976.

Gaceta Oficial No. 18.316 de 19 de abril de 1977.

Depósito del Instrumento de Aceptación el 10 de agosto de 1967.

Entró en vigencia para Panamá el 10 de noviembre de 1967.

**B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Aprobada mediante Ley No. 15 de 28 de octubre de 1977.

Gaceta Oficial No. 18,468 de 30 de noviembre de 1977.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 22 de junio de 1978.

Entró en vigencia para Panamá el 18 de julio de 1978.

**2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR  
Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

Aprobada mediante Ley No. 12 de 18 de junio de 1991.

Gaceta Oficial No. 21.815 de 25 de junio de 1991.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 28 de agosto de 1991.

Entró en vigencia para Panamá el 27 de septiembre de 1991.

**3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS  
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.  
(Protocolo de San Salvador). (1988)**

Aprobado mediante Ley No. 21 de 22 de octubre de 1992.  
Gaceta Oficial No.22.152 de 27 de octubre de 1992.  
Depósito del Instrumento de Adhesión el 18 de febrero de 1993.  
Entró en vigencia para Panamá el 16 de noviembre de 1999.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE  
DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

Aprobado mediante Ley No. 13 de 18 de junio de 1991.  
Gaceta Oficial No. 21,816 de 26 de junio de 1991.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 28 de agosto de 1991.  
Entró en vigencia para Panamá el 28 de agosto de 1991.

**5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Aprobada mediante Ley No. 12 de 20 de abril de 1995.  
Gaceta Oficial No. 22.768 de 24 de abril de 1995.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 12 de julio de 1995.  
Entró en vigencia para Panamá el 10 de agosto de 1995.

**6. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

Aprobada mediante Ley No. 32 de 28 de junio de 1995.  
Gaceta Oficial No. 22.817 de 3 de julio de 1995.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 28 de febrero de 1996.  
Entró en vigencia para Panamá el 28 de marzo de 1996.

**7. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1999)**

Aprobada mediante Ley No. 3 de 10 de enero de 2001.  
Gaceta Oficial No. 24, 219 de 15 de enero de 2001.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 16 de febrero 2001.  
Entró en vigencia para Panamá el 14 de septiembre de 2001.

**8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER**

Aprobada mediante Ley No. 31 de 24 de febrero de 1951.  
Gaceta Oficial No. 11,443 de 21 de marzo de 1951.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 6 de abril de 1951.  
Entró en vigencia para Panamá el 6 de abril de 1951.

**9. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER**

Aprobada mediante Ley No. 31 de 24 de febrero de 1951.  
Gaceta Oficial No. 11,443 de 21 de marzo de 1951.  
Depósito del Instrumento de Ratificación el 6 de abril de 1951.  
Entró en vigencia para Panamá el 6 de abril de 1951.

**C. TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

**1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

Aprobado Mediante Ley No. 45 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15.819 de 8 de marzo de 1967.

Depósito del instrumento de Ratificación el 3 de junio de 1958.  
Entró en vigencia el 3 de junio de 1959.

**2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN  
DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN  
Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Aprobado Mediante Ley No. 23 de 1 de febrero de 1966.  
Gaceta Oficial No. 15.584 de 25 de mayo de 1966.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 16 de mayo de 1966.  
Entró en vigencia el 16 de mayo de 1967.

**3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

Aprobado Mediante Ley No. 48 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15.822 de 13 de marzo de 1967.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 3 de junio de 1967.  
Entró en vigencia el 13 de junio de 1967.

**4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN  
DEL TRABAJO FORZOSO.**

Aprobado Mediante Ley No. 23 de 1 de febrero de 1966.  
Gaceta Oficial No. 15.584 de 25 de mayo de 1966.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 16 de mayo de 1966.  
Entró en vigencia el 16 de mayo de 1967.

**5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN  
EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.**

Aprobado Mediante Ley No. 23 de 1 de febrero de 1966.  
Gaceta Oficial No. 15.584 de 25 de mayo de 1966.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 16 de mayo de 1966.  
Entró en vigencia el 16 de mayo de 1967.

**6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

Aprobado Mediante Decreto de Gabinete No. 189 de 4 de junio de 1970.  
Gaceta Oficial No. 16.684 de 16 de julio de 1970.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 19 de junio de 1970.  
Entró en vigencia el 19 de junio de 1971.

**7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA  
DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

Aprobado Mediante Ley No. 17 de 15 de junio de 2000.  
Gaceta Oficial No. 24, 077 de 19 de junio de 2000.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 31 de octubre de 2000.  
Entró en vigencia el 31 de octubre de 2001.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

No está vigente.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO  
INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

Aprobado Mediante Ley No. 18 de 15 de junio de 2000.  
Gaceta Oficial No. 24, 077 de 19 de junio de 2000.  
Depósito del instrumento de Ratificación el 31 de octubre de 2000.  
Entró en vigencia el 31 de octubre de 2001.

## **D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

### **1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA. (CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Aprobado mediante Ley No. 37 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15.805 de 16 de febrero de 1967.  
Depósito Instrumento de Adhesión el 10 de febrero de 1956.  
Entró en vigencia para Panamá el 10 de agosto de 1956.

### **2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Aprobado mediante Ley No. 38 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15.815 de 2 de marzo de 1967.  
Depósito del Instrumento de Adhesión el 10 de febrero de 1956.  
Entró en vigencia para Panamá el 10 de agosto de 1956.

### **3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Aprobado mediante Ley No. 39 de 2 de febrero de 1967.  
Gaceta Oficial No. 15.854 de 27 de abril de 1967.  
Depósito del Instrumento de Adhesión el 10 de febrero de 1956.  
Entró en vigencia para Panamá el 10 de agosto de 1956.

### **4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Aprobado mediante Ley No. 59 de 2 de febrero de 1967.

Gaceta Oficial no fue publicada.

Depósito del Instrumento de Adhesión el 10 de febrero de 1956.

Entró en vigencia para Panamá el 10 de agosto de 1956.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VICTIMAS DE LOS CONFLICTOS  
ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I)**

Aprobado mediante Ley No. 21 de 31 de mayo de 1995.

Gaceta Oficial No. 22.801 de 9 de junio de 1995.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 18 de septiembre de 1995.

Entró en vigencia para Panamá el 18 -3-1996.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN  
DE LAS VICTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN  
CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II)**

Aprobado mediante Ley No. 21 de 31 de mayo de 1995.

Gaceta Oficial No. 22.801 de 9 de junio de 1995.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 18 de septiembre de 1995.

Entró en vigencia para Panamá el 18 -3-1996.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Aprobado mediante Ley No. 14 de 13 de marzo de 2002.

Gaceta Oficial No. 24,512 de 15 de marzo de 2002.

Deposito del Instrumento de Ratificación el 21 de marzo de 2002.

Entró en vigencia para Panamá el 1 de julio de 2002.

**8. CONVENCION SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD  
DE LOS CRIMENES DE GUERRA Y DE LOS CRIMENES  
DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

**9. CONVENCION PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN  
DEL DELITO DE GENOCIDIO**

Aprobada mediante Ley No. 32 de 5 de diciembre de 1949.

Gaceta Oficial No. 11,076 de 22 de diciembre de 1949.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 11 de enero de 1950.

Entró en vigencia para Panamá el 12 de enero de 1951.

**FUENTE:**

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Panamá.
- Defensoría del Pueblo. Panamá.

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES**  
**SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**1. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES. (1966)**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 701, de fecha 14 de noviembre de 1977.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9455, de fecha 17 de diciembre de 1977.

Ratificación: 4 de enero de 1978.

**2. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES  
Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 684, de fecha 27 de octubre de 1977.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9451, de fecha 12 de noviembre de 1977.

Ratificación: 4 de enero de 1978.

**3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. (1965)**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 97, de fecha 17 de marzo de 1983.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9609, de fecha 31 de marzo de 1983.

Ratificación: 25 de mayo de 1983.

**4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979)**

Firma 17 de julio de 1980.

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 582, de fecha 12 de junio del 1982.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9588, de fecha 30 de junio de 1982.

Ratificación: 2 de septiembre de 1982.

**5. CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. (1984)**

No está vigente.

**6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1989)**

Firmada el 8 de agosto de 1990.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 8, del 23 de marzo de 1991.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9805, del 15 de abril de 1991.

Ratificación: 11 de junio de 1991.

**7. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS. (1990)**

No está vigente.

**8. PRIMER PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. (1966)**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 693, de fecha 8 de noviembre de 1977.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9454, de fecha 10 de diciembre de 1977.  
Ratificación: 4 de enero de 1978.

**9. SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS,  
DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE. (1989)**

No está vigente.

**10. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑO,  
LA PROSTITUCION INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS  
EN LA PORNOGRAFÍA**

No está vigente.

**11. PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

No está vigente.

**12. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE  
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1999)**

Firmada el 14 de marzo del 2000.  
Ratificada el 10 de agosto del 2001.

**13. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA  
LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

No está vigente.

**14. CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS  
Y SU PROTOCOLO**

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 694, de fecha 8 de noviembre de 1977.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9454, de fecha 10 de diciembre de 1977.

Ratificación: 4 de enero de 1978.

**15. PROTOCOLO SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS. (1966)**

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 694, de fecha 8 de noviembre de 1977.

Publicado en Gaceta Oficial No. 9454, de fecha 10 de diciembre de 1977.

Ratificación: 4 de enero de 1978.

**16. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS  
DE LA MUJER. (1952)**

Firmada el 31 de marzo de 1953.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución no. 3636, de fecha 26 de septiembre de 1953.

Publicada en Gaceta Oficial No. 7611, de fecha 1º de octubre de 1953.

Ratificación: 11 de diciembre de 1953.

**17. CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA  
LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA**

Firmada el 15 de diciembre de 1960.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 374, de fecha 12 de abril de 1976.

Publicada en Gaceta Oficial No. 9401, de fecha 5 de junio de 1976.

## **B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

### **1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. (1969)**

Firmada el 9 de julio de 1977.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 739, de fecha 25 de diciembre de 1977.

Publicada en Gaceta Oficial No. 9460, de fecha 11 de febrero de 1978.

Ratificación: 19 de abril de 1978.

### **2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. (1985)**

Firmada el 9 de diciembre de 1985.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 60, de fecha 9 de noviembre de 1986.

Publicada en Gaceta Oficial No. 9698, de fecha 15 de noviembre de 1986.

Ratificación: 29 de enero de 1987.

### **3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. (Protocolo de San Salvador). (1988)**

No está vigente.

**4. PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE. (1990)**

No está vigente.

**5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Convención de Belém do Pará). (1994)**

Firmada el 9 de junio de 1994.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 14, del 16 de noviembre de 1995.

Publicada en Gaceta Oficial No. 9915, de fecha 30 de noviembre de 1995.

Ratificación: 7 de marzo de 1996.

**6. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. (1994)**

No está vigente.

**7. CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1999)**

No está vigente.

**8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER. (1948)**

Firmada el 2 de mayo de 1948.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 1950, de fecha 7 de marzo de 1949.

Publicada en Gaceta Oficial No. 6907, de fecha 16 de marzo de 1949.  
Ratificación: 22 de abril de 1949.

**9. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE CONCESIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LA MUJER. (1948)**

Firmada el 2 de mayo de 1948.  
Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 1949, de fecha  
7 de marzo de 1949.  
Publicada en Gaceta Oficial No. 6907, de fecha 16 de marzo de 1949.  
Ratificación: 22 de abril de 1949.

**C. ALGUNOS TRATADOS DE LA OIT**

**1. CONVENIO 87-OIT RELATIVO A LA LIBERTAD SINDICAL  
Y A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN**

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 4505, de fecha  
21 de julio de 1956.  
Publicada en Gaceta Oficial No. 8010, del 1º de agosto de 1956.  
Ratificación: 5 de diciembre de 1956.

**2. CONVENIO 98-OIT RELATIVO A LA APLICACIÓN  
DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE SINDICACIÓN  
Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Firmado el 8 de junio de 1953.  
Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 3592, de fecha  
30 de junio de 1953.  
Publicada en Gaceta Oficial No. 7584, de fecha 22 de julio de 1953.  
Ratificación: 22 de septiembre de 1953.

### **3. CONVENIO 100-OIT SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN**

Firmado el 29 de junio de 1951.

Aprobada por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 3592, de fecha 30 de junio de 1953.

Publicado en Gaceta Oficial No. 7584, de fecha 22 de julio de 1953.

### **4. CONVENIO 105-OIT RELATIVO A LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO**

Aprobado mediante Resolución del Congreso Nacional No. 4926, de fecha 29 de mayo de 1958.

Publicado en Gaceta Oficial No. 8257, de fecha 30 de junio de 1958.

### **5. CONVENIO 111-OIT RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

Aprobado mediante Resolución del Congreso Nacional No. 274, de fecha 1º de junio de 1964.

Publicado en Gaceta Oficial No. 8864, de fecha 5 de junio de 1964.

Ratificación: 13 de julio de 1964.

### **6. CONVENIO 122-OIT RELATIVO A LA POLÍTICA DEL EMPLEO**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 145, de fecha 22 de diciembre del 2000.

### **7. CONVENIO 138-OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 23, de fecha 10 de febrero de 1999.

**8. CONVENIO 169-OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS  
Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

Firmada el 23 de junio de 1958.

Vigente a partir del 2 de junio de 1959.

**9. CONVENIO 182-OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO  
INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN**

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 47, de fecha 21 de julio del 2000.

Ratificado el 15 de noviembre del 2000.

**D. OTROS TRATADOS INTERNACIONALES**

**1. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS Y  
ENFERMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS EN CAMPAÑA.  
(CONVENIO I) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Adhesión: 22 de enero de 1958.

**2. CONVENIO PARA MEJORAR LA SUERTE DE LOS HERIDOS, LOS  
ENFERMOS Y NÁUFRAGOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL  
MAR. (CONVENIO II) (Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)**

Adhesión: 22 de enero de 1958.

**3. CONVENIO RELATIVO AL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS  
DE GUERRA. (CONVENIO III) (Convenio de Ginebra de 12 de  
agosto de 1949).**

Adhesión: 22 de enero de 1958.

**4. CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CIVILES EN TIEMPO DE GUERRA. (CONVENIO IV)**  
(Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949)

Adhesión: 22 de enero de 1958.

**5. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES. (PROTOCOLO I)**

Adhesión: 26 de mayo de 1994.

**6. PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN CARÁCTER INTERNACIONAL. (PROTOCOLO II)**

Adhesión: 26 de mayo de 1994.

**7. ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Firmado el 8 de septiembre del 2000.

Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 117, de fecha 31 de marzo del 2005.

Vigente para la República Dominicana a partir del 1º de agosto del 2005.

**8. CONVENCION SOBRE LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS CRÍMENES DE GUERRA Y DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**

No está vigente.

**9. CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN  
DEL DELITO DE GENOCIDIO**

No está vigente.

**FUENTE:**

- Departamento Jurídico. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

**PRINCIPALES TRATADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS VIGENTES EN  
CENTRO AMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.  
(AGOSTO, 2006)**

| <b>TRATADOS SOBRE<br/>DERECHOS<br/>HUMANOS</b>                                                                     | <b>Guatemala</b> | <b>Honduras</b> | <b>El<br/>Salvador</b> | <b>Nicaragua</b> | <b>Costa<br/>Rica</b> | <b>Panamá</b>   | <b>República<br/>Dominicana</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|
| Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.                                                 | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.                                                               | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.                        | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.                             | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.                               | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | No está vigente                 |
| Convención sobre los Derechos del Niño.                                                                            | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. | X                | X               | X                      | No está vigente  | No está vigente       | No está vigente | No está vigente                 |
| Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.                                     | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |

| <b>TRATADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>                                                                                                                                | <b>Guatemala</b> | <b>Honduras</b> | <b>El Salvador</b> | <b>Nicaragua</b> | <b>Costa Rica</b> | <b>Panamá</b>   | <b>República Dominicana</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|
| Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la Pena de Muerte.                                          | No está vigente  | No está vigente | No está vigente    | No está vigente  | X                 | X               | No está vigente             |
| Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de Niños en la Pornografía. | X                | X               | X                  | X                | X                 | X               | No está vigente             |
| Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de Niños en los Conflictos Armados.                                     | X                | X               | X                  | X                | X                 | X               | No está vigente             |
| Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.                                                    | X                | No está vigente | No está vigente    | X                | X                 | X               | X                           |
| Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.                                                    | No está vigente  | X               | No está vigente    | No está vigente  | X                 | No está vigente | No está vigente             |
| Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.                                                                                                                       | X                | No está vigente | X                  | X                | X                 | X               | X                           |
| Protocolo sobre Estatuto de los Refugiados.                                                                                                                           | X                | No está vigente | X                  | X                | X                 | X               | X                           |
| Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.                                                                                                                  | X                | X               | X                  | X                | X                 | No está vigente | X                           |
| Convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la Enseñanza.                                                                              | X                | No está vigente | No está vigente    | X                | X                 | X               | X                           |

| <b>TRATADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>                                                                                           | <b>Guatemala</b> | <b>Honduras</b> | <b>El Salvador</b> | <b>Nicaragua</b> | <b>Costa Rica</b> | <b>Panamá</b> | <b>República Dominicana</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| Convención Americana sobre Derechos Humanos.                                                                                     | X                | X               | X                  | X                | X                 | X             | X                           |
| Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.                                                                  | X                | No está vigente | X                  | X                | X                 | X             | X                           |
| Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | X                | No está vigente | X                  | No está vigente  | X                 | X             | No está vigente             |
| Protocolo a la Convención Americana sobre derechos humanos, relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.                        | No está vigente  | No está vigente | No está vigente    | No está vigente  | X                 | X             | No está vigente             |
| Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.                                     | X                | X               | X                  | X                | X                 | X             | X                           |
| Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.                                                                | X                | X               | No está vigente    | No está vigente  | X                 | X             | No está vigente             |
| Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.        | X                | No está vigente | X                  | X                | X                 | X             | No está vigente             |
| Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.                                                    | X                | X               | X                  | X                | X                 | X             | X                           |
| Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.                                                  | X                | X               | X                  | X                | X                 | X             | X                           |

| <b>TRATADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>                                                                                | <b>Guatemala</b> | <b>Honduras</b> | <b>El Salvador</b> | <b>Nicaragua</b> | <b>Costa Rica</b> | <b>Panamá</b>   | <b>República Dominicana</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|
| Convenio No. 87- OIT, relativo a la Libertad Sindical y a la Protección del Derecho de Sindicación.                   | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 98-OIT relativo a la aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva. | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 100-OIT sobre Igualdad de Remuneración.                                                                  | No está vigente  | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 105-OIT relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso.                                                     | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 111-OIT relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación.                                   | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 122-OIT relativo a la Política del Empleo.                                                               | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 138-OIT sobre la Edad Mínima de admisión al Empleo.                                                      | No está vigente  | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio No. 169-OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.                                     | X                | X               | No está vigente    | No está vigente  | X                 | No está vigente | X                           |
| Convenio No. 182-OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su Eliminación.           | X                | X               | X                  | No está vigente  | X                 | X               | X                           |
| Convenio para mejorar la suerte de los Heridos y Enfermos en las Fuerzas Armadas en Campaña.                          | X                | X               | X                  | X                | X                 | X               | X                           |

| <b>TRATADOS SOBRE<br/>DERECHOS<br/>HUMANOS</b>                                                                                                                          | <b>Guatemala</b> | <b>Honduras</b> | <b>El<br/>Salvador</b> | <b>Nicaragua</b> | <b>Costa<br/>Rica</b> | <b>Panamá</b>   | <b>República<br/>Dominicana</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|
| Convenio para mejorar la suerte de los Heridos, los Enfermos y Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar.                                                              | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convenio relativo al tratamiento a los Prisioneros de Guerra.                                                                                                           | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Convenio relativo a la protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra.                                                                                              | X                | X               | X                      | X                | X                     | X               | X                               |
| Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales.            | X                | X               | X                      | No está vigente  | X                     | X               | X                               |
| Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin carácter Internacional. | X                | No está vigente | X                      | No está vigente  | X                     | X               | X                               |
| Estatuto de la Corte Penal Internacional.                                                                                                                               | No está vigente  | X               | No está vigente        | No está vigente  | X                     | X               | X                               |
| Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.                                                                     | No está vigente  | No está vigente | No está vigente        | X                | No está vigente       | No está vigente | No está vigente                 |
| Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.                                                                                                        | X                | X               | X                      | No está vigente  | X                     | X               | No está vigente                 |